

DECRETO ALCALDICIO N° 000660

Casablanca, - 6 FEB 2015

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con los servicios de volanteo y entrega de folletos con información del programa XXI Encuentro de payadores , en la ciudad de Valparaíso.
- 2.- La solicitud del Departamento de Relaciones Públicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Apruébese contrato de prestación de servicio entre la I. Municipalidad de Casablanca y doña **JANIRA ARANDA BASTIAS** ,cédula de identidad N° 19.327.913-9, para los servicios de volanteo y entrega de folletos con información del programa XXI Encuentro de payadores , en la ciudad de Valparaíso, por la suma única y total de \$ 90.000 más impuesto .



- II.- El Departamento de Relaciones Públicas, estará a cargo de la fiscalización del presente decreto.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Item 04 Asignación 004 "programas Culturales " del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



MARIA JERESA SALINAS VEGAS
Secretario Municipal (S)



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Salud
Jurídico

Archivos